

ROVESA

AGENCIA ROJAS VELA Y ASOCIADOS S.A DE C.V.

SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS
EN PUERTOS MEXICANOS

 www.rovesa.com

CON MÁS DE 40 AÑOS
DE EXPERIENCIA

- AGENTES CONSIGNATARIOS
- SERVICIOS A LA CARGA
- SERVICIOS OFFSHORE

REPRESENTANTE EN MÉXICO DE:



TAMPICO/ALTAMIRA OFICINA PRINCIPAL

REVOLUCIÓN HUMANISTA NO. 75-A
COLONIA TAMPICO-ALTAMIRA SECTOR 1
ALTAMIRA, TAMPS., MÉXICO.

C.P. 89605

TEL.: +52 (833) 2303300

FAX: +52 (833) 2303309

E-mail: comercial@agenciarojas.com.mx

SUCURSAL VERACRUZ

MIGUEL LERDO # 381 - 383

ZONA CENTRO, C.P. 91700

VERACRUZ, VER., MÉXICO.

TEL.: +52 (229) 9316301 | 9316307 | 9316195

FAX: +52 (229) 9310466

E-mail: comercial@agenciarojas.com.mx

HOUSTON OFICINA COMERCIAL

719 SAWDUST ROAD SUITE 215

THE WOODLANDS, TX 77380

E-mail: sales@easterngulfsvcs.com



La inquietud por conocer alguien distinto a Pemex

 Por: Marcial Díaz

Desde que se dieron las bases para abrir la importación de combustibles en México se generó mucha expectativa entre los diversos jugadores, al finalizar el mes de abril se habían otorgado un número considerable de permisos de importación cuyo volumen ascendía a 38,091,033 millones de litros de combustibles. En el transcurso del mes de mayo se autorizaron otros permisos llegando a ser un total de 114 los ya otorgados por parte de la Secretaría de Energía, de los cuales los volúmenes son los siguientes : 74,082,638,254 litros de gasolina y 58,699,702,236 millones de litros de diésel, lo que da un total de 134,389,791,590 millones de combustibles, cabe destacar que entre los solicitantes no se encuentran ninguna de las grandes petroleras, esas empresas que son dueñas de la molécula a importar. (<http://www.gob.mx/sener/articulos/permisos-otorgados-por-sener-para-la-importacion-de-gasolinas-y-diesel?idiom=es>)

Con este adelanto al transitorio de la Ley de Hidrocarburos el cual contemplaba que la importación se diera hasta el primero de enero del próximo año, se podría decir que ya están establecidas las condiciones para la importación de combustibles. Sin embargo, aún no hay una empresa que se anime a importar un litro; ¿por qué? Estas son algunos de los supuestos:

a) Hoy no es costeable importar combustible, porque estaría fuera del precio máximo implementado por la Secretaría de Hacienda, ya que el pasado 24 de diciembre, la Secretaría de Hacienda publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer la Banda de Precios Máximos de las gasolinas y el diésel para 2016, así como la metodología por la que se calculan los precios máximos al público.

Los precios se determinarán de acuerdo al nivel de octanaje, menor, mayor o igual a 92 octanos, que es la unidad que mide la calidad de la gasolina.

PRECIO DE REFERENCIA

Para cada uno de los combustibles será el promedio simple de las cotizaciones medias emitidas del día 21 del segundo mes anterior al día 20 del mes inmediato anterior a aquel para el que se calcula el precio. Las cotizaciones medias se calcularán como el promedio aritmético de las cotizaciones alta y baja emitidas de cada día. En el caso de que en algún día no fuera emitida ya sea la cotización alta o la cotización baja, la cotización que se haya emitido se considerará como la cotización media.

El punto central de la banda será el precio vigente, más/menos 3.0 por ciento; es decir, como máximo las gasolinas podrían llegar a subir en su momento 3.0 por ciento, si así se mueven las referencias, y podrían llegar a bajar también 3.0 por ciento en caso de que disminuyan los precios internacionales.

En la banda aplicable para 2016 se determina que el precio máximo durante el año para la gasolina Magna será de 13.98 y el precio mínimo de 13.16; para la Premium será de un máximo de 14.81 y un mínimo de 13.95; el diésel puede oscilar entre un máximo de 14.63 y 13.77 pesos por litro.

b) La infraestructura que existe es limitada y hace que los costos logísticos para traer el combustible sean más elevados, es necesario esperar a que los proyectos que están en proceso logren salir adelante y así ofertar servicios.

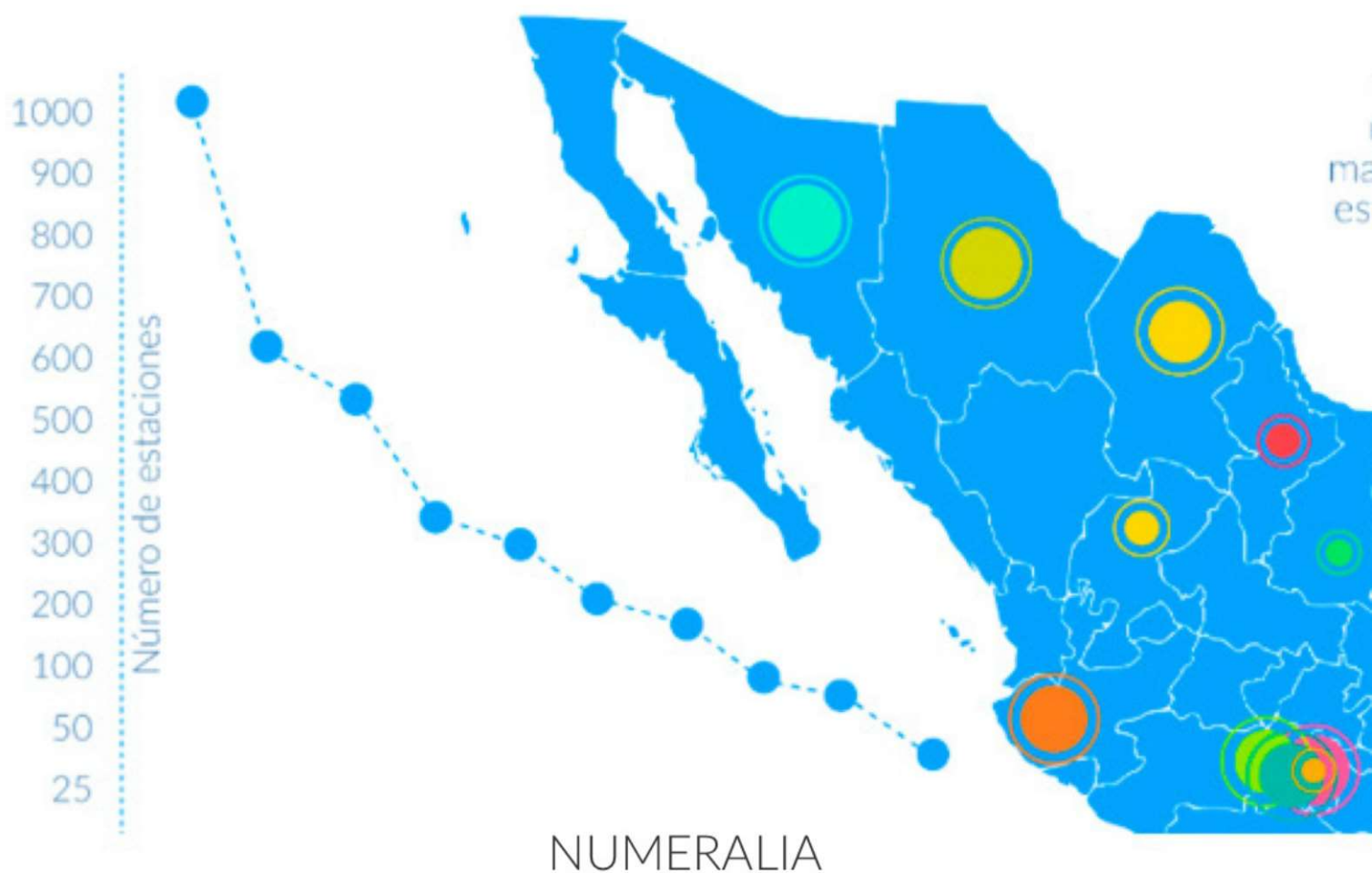
c) Los impuestos que se pagan representan un porcentaje muy elevado del precio total que el consumidor final paga por litro de gasolina; unos

6 pesos con 50 centavos corresponden a IEPS e IVA, el otro 50 por ciento es costo de producto, logística y margen comercial.

Ante esta realidad que nos presentan los tres supuestos antes mencionados, es que vemos como se han consolidado algunas de las 16 alianzas de grupos gasolineros con Pemex (suman unas 5 mil estaciones de servicio) en donde ya se dieron los primeros pasos como lo fue en los primeros días del mes en donde algunos grupos como: Hidrosina, Corpogas, Enerkom, Corporativo Ges y Lodemo arrancaron la operación de tres gasolineras: en Campeche, Mérida y Ciudad de México, bajo nuevas franquicias independientes de Pemex; buscando con este programa piloto el que algunas estaciones de servicio cambien de nombre, para tener identidades regionales y comenzar a competir diversificando sus servicios, pero siempre vendiendo la molécula de Pemex.

El mercado de combustible en México tiene ingredientes que lo hacen atractivo, es último país de la región en abrirse a la libre competencia, cuenta con un consumidor cuyo promedio de edad de 29 años el cual es exigente, busca opciones y esta abierto al cambio y el crecimiento anual estimado para los próximos 5 años es de 2.7% en gasolinas y 3.6% en diésel; aunado a esto estamos por iniciar una etapa en donde la gasolinera no sólo venda lo que es su fin específico sino que se convierta en una unidad de negocios satélites que ofrezcan servicios a sus usuarios de ahí que las posibilidades son diversas y la imaginación del empresario mexicano es ilimitada, aquí lo importante será encontrar una formula que represente un Ganar-Ganar en donde el objetivo flexible y una propuesta permitan que ambas partes se beneficien.

PRINCIPALES ALIANZAS GASOLINERAS



G500 (Zona Metropolitana)	1215 ES
OCTANFUEL (Sureste)	607 ES
MEGAALIANZA (Hidrosina,Corpogas,Lodemo, Esges,Enerkom, Car-go y Gasored)	800 ES
ALENOR (Grupo ECO, ORSAN, NEXUM)	307 ES
UNEGAS (Unión del Norte)	330 ES
GESE (Jalisco y Colima)	120 ES
No conforman alianzas gasolineras, por si solos estos dos grupos tienen miras de crecer de manera agresiva su participación en el mercado mexicano.	
OXXO GAS	335 ES
PETRO 7	220 ES